

LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. UNA EXPERIENCIA DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

(Environmental sensitization in learning communities. An experience from participative research action)

Yarith C. Navarro E¹. y Carmen Cecilia Pineda²

¹Doctora en Ambiente y Desarrollo y Socióloga egresada de la (UNELLEZ-Barinas). Docente de la UNELLEZ VIPI. Correo: yarithna@hotmail.com

²Doctora en Ciencias de la Educación, Docente con categoría Asociado de la UNESR Núcleo San Carlos. Correo: carmencecipineda@yahoo.es

Recibido: 12-10-18 Aceptado: 14-11-18

RESUMEN

Las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. El propósito de esta investigación fue promover la sensibilización ambiental en los actores sociales de la Universidad Deportiva del Sur. La misma se asumió desde el paradigma socio crítico, método de investigación acción participativa. En la recolección de la información se empleó la entrevista semi estructurada y el grupo focal. El análisis de la información se realizó a través de la categorización, estructuración y triangulación. De este proceso, emergieron siete (7) Categorías que sustentan la sensibilización ambiental desde la convivencia, posteriormente se desarrolló un plan de acción integrador que involucró a los actores sociales de este campus universitario. Del análisis, se discurre que en la UDS de acuerdo a la percepción de sus informantes se evidenció la necesidad de fomentar la apropiación de valores ambientales desde la educación universitaria en los futuros profesionales y las estrategias educativas y acciones transformadoras implementadas generaron actitudes de respeto y cuidado a la comunidad de aprendizaje, configurando personas sensibilizadas con conciencia y valores.

Palabras clave: sensibilización, convivencia, comunidades de aprendizaje

ABSTRACT

Universities conceived as learning communities propose actions aimed at social and environmental transformation, constituting open and flexible spaces where human development is encouraged. The purpose of this research was to promote environmental awareness in the social actors of the Universidad Deportiva del Sur. The same was assumed from the socio-critical paradigm, participatory action research method. In the collection of information, the semi-structured interview and the focus group were used. The analysis of the information was carried out through categorization, structuring and triangulation. From this process, seven (7) Categories emerged that sustain environmental awareness from the coexistence, later an integrating action plan was developed that involved the social actors of the Universidad Deportiva del Sur. From the analysis, it was explained that in the UDS, according to the perception of its informants, the need to promote the appropriation of environmental values from university education in future professionals was evident and the educational strategies and transformative actions implemented generated attitudes of respect and care. to the learning community, configuring sensitized people with conscience and values.

Key words: awareness, coexistence, learning communities

INTRODUCCIÓN

Las universidades son un importante motor de progreso y bienestar para la sociedad. Los escenarios actuales obligan a que fortalezcan sus funciones sustanciales como lo son: la docencia, investigación y extensión universitaria como parte importante de las soluciones a los diferentes problemas que las afectan, entre ellos, el de su insostenibilidad. En este sentido Tilbury (2008) citado en Barañño (2012), afirma que “cada vez son más las instituciones de educación universitaria que se preocupan por desarrollar procesos educativos para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sostenible” (p.30). Es decir, las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano.

Es evidente que la misión universal de las universidades es ser el espacio para que las ideas y el conocimiento florezcan de manera libre y generen aportes al progreso de la humanidad con equidad, en armonía con la naturaleza y de manera sostenible, es decir, las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano.

En este sentido, la Universidad Deportiva del Sur (UDS), no podía ser ajena a este llamamiento, pues como una institución pertinente y legítima debe asumir el desafío de renovarse a sí misma y participar en la solución de los problemas ambientales. La UDS es una institución de educación universitaria venezolana de carácter público, con proyección internacional, creada en el año 2006 por decreto presidencial bajo el nombre de Universidad Iberoamericana del Deporte. La misma comenzó actividades académicas en febrero del mencionado año. Es una universidad temática, orientada en la búsqueda de una educación reflexiva y crítica, para implementar la formación humanista e integral de profesionales de la Actividad Física, el Entrenamiento Deportivo y la Gestión Tecnológica del Deporte.

A partir del año 2010, se le denomina Universidad Deportiva del Sur. De acuerdo a información emanada de la Coordinación de Currículo, adscrita al Vicerrectorado Académico de la UDS, se conoció que desde su creación la institución no había contemplado la dimensión ambiental en la malla curricular. Es a partir del semestre académico 2015-II que se incorpora la unidad curricular de Educación Ambiental solo en el Programa de Formación de Actividad Física y Salud en condición de electiva, todo esto implica que los estudiantes de esta casa de estudio no reciben orientaciones a nivel académico que les permita mantener una relación de cuidado y respeto con su ambiente.

Mediante la observación participante se percibió que, en la comunidad de aprendizaje UDS, no hay una comprensión de la realidad socio ambiental pues se observa inadecuado manejo integral de los residuos sólidos generados en el campus universitario, ausencia de cultura de reciclaje, falta de campañas educativas y ambientales, desmotivación de la comunidad universitaria para participar en operativos de limpieza, inexistencia de políticas ambientales y ausencia de grupos ecológicos que promuevan valores ambientales.

Por lo antes expuesto, surge el interés de ésta investigación y tiene como propósito promover la sensibilización ambiental desde la convivencia en los actores sociales de las comunidades de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur.

Propósitos específicos

1. Develar en forma crítica y reflexiva la percepción ambiental de los actores sociales de la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur
2. Generar acciones que contribuyan a la preservación y mejora del ambiente en la comunidad de aprendizaje, a través del consenso y el diálogo sereno de sus actores sociales.
3. Fomentar la participación de los actores sociales de la comunidad de aprendizajes, tomando en cuenta una perspectiva humanista que contribuya a mejorar situaciones problemáticas ambientales desde la convivencia.
4. Teorizar los resultados de las acciones transformadoras en la comunidad de aprendizaje de la UDS.

5. Valorar en los actores sociales de la comunidad de aprendizaje el desarrollo de acciones educativas generadoras de actitudes respetuosas del ambiente como nicho vital.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La sensibilización ambiental como acción transformadora

Gutiérrez y Prado (2004), afirman que dimensionar a los seres humanos como miembros del inmenso cosmos obliga a un profundo cambio de valores, relaciones y significaciones como parte del todo global. Las prácticas humanas en este proceso de auto organización cósmica permanente, llevan al desarrollo de actitudes básicas de apertura, interacción solidaria, subjetividad colectiva, equilibrio energético, afectividad, espiritualidad y formas de sensibilización.

En este orden de ideas, el desarrollo de la sensibilización ambiental es producto de la internalización de valores tales como: bien común, bondad, convivencia, honestidad, responsabilidad, solidaridad, entre otros. Es decir, educar en esta línea supone la configuración de un ser humano más sensible, solidario, amoroso y respetuoso de los otros y del ambiente. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1976), declaró que el contenido de los programas ambientales a implementarse en el área educativa deben estar orientados por el objetivo de sensibilizar a los individuos por los problemas del ambiente en general, esto implica que los problemas del ambiente no se pueden prevenir ni solucionar a través de acciones legales y técnicas, por tanto se requiere la sensibilización de la población sobre las implicaciones de los problemas ambientales.

La convivencia en el desarrollo de la condición humana

La convivencia es un conjunto de experiencias, armónicas, solidarias o no, que definen la relación entre los individuos y entre los diferentes grupos a los que pertenecen. De este modo, se considera positiva para las relaciones interpersonales porque manifiesta una oposición clara a la singularidad, a las tensiones, a los conflictos sin soluciones y a la violencia. Viene a constituir para los individuos un signo de armonía, de paz, de vida comunitaria, de discusión fraternal, de acercamiento y de unidad

sin por ello prescindir de la particularidad de cada uno y de cada grupo.

Esta percepción solidaria de la convivencia permite comprender las relaciones interpersonales en los procesos sociales en general. Sin embargo, se debe sobre todo a que la convivencia busca concretizar a la comunidad como una entidad dinámica aunque abstracta. En realidad, envuelven un sentido a la vez conflictivo y reconciliador en las relaciones interpersonales. Por un lado, estos símbolos evocan a la capacidad de comunicación, reconciliación, armonía, unidad y compenetración. Pero al mismo tiempo suponen la posibilidad de los conflictos o ruptura en esta tranquilidad, ya que sirven como mediación entre individuos del mismo grupo. Materializan en este sentido la vida, la experiencia de vida. Por eso Rocher (2006) afirma: “los símbolos, además de la comunicación, sirven para concretizar, visualizar y tangibilizar realidades abstractas, mentales o morales de la sociedad” (p.93).

De esta forma, la convivencia hace alusión a un conjunto de experiencias armónicas o no, que definen la relación entre los individuos y entre los diferentes grupos a los que pertenecen. Las relaciones interpersonales dependen pues de estas experiencias. A su vez evoca la apertura al otro y al reconocimiento de la diversidad. Interpretando a Touraine (2006), se precisa que la convivencia es en última instancia la convicción de que siendo la diversidad una de las características más importantes del ser humano y de la sociedad humana, no existe armonía donde no existe y no se reconoce la diversidad cultural e histórica. No existe armonía donde no existe la convivencia.

Es evidente entonces que, la convivencia está referida a esa condición de los seres humanos de relacionarse con otras personas a través de una comunicación permanente cimentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir en armonía en las diferentes situaciones de la vida. De este modo, la convivencia está presente en todas las sociedades humanas y permite en muchos sentidos la continuidad de las mismas, se refiere a la experiencia y disposición de relacionarse con consideración y respeto a su vida, y en consecuencia, a todos sus derechos. En tal sentido, educar para la libertad con responsabilidad

es parte esencial de la educación para la convivencia.

METODOLOGIA

La investigación se aborda desde la metodología cualitativa la cual para Martínez (2006)...”estudia un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, o un producto determinado” (p.66). Desde este punto de vista la investigación cualitativa se centra en identificar la naturaleza profunda de las realidades y su estructura dinámica.

El paradigma en la cual se circunscribe es el socio-crítico, teniendo como método, la Investigación Acción Participativa. Para Sandín, citado por Soto (2012), “sostiene que en el paradigma socio-crítico, ontológicamente la realidad es compartida, histórica, construida, dinámica y divergente; que los hechos están impregnados de valores e ideologías y las relaciones de poder determinan los comportamientos de aceptación de patrones de dominación”. (p.22).

Es importante destacar, que el paradigma socio-crítico se centra en el análisis y la crítica de la realidad para que se produzcan los cambios si son necesarios. Se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. Esto se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

La realidad que se pretende abordar conduce a seleccionar como método la investigación acción participativa, la cual se caracteriza por un conjunto de normas y procedimientos metodológicos que se utilizan para obtener conocimientos sobre una determinada realidad colectivamente, que se sistematizan y tiene utilidad social, es una actividad integral, que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción. (De Miguel citado por Soto, 2012).

La sensibilización ambiental desde la convivencia en la comunidad de aprendizaje de la UDS requiere de un proceso de cambio que debe ser impulsada desde el contexto del campus universitario y desde la propia práctica docente,

partiendo de esta necesidad surgió este proyecto, el cual a partir del diálogo sobre las experiencias vividas por sus actores sociales (estudiantes, docentes y trabajadores universitarios), previamente identificados, en relación a la problemática ambiental de la UDS, se comenzó un proceso de reflexividad conducente a la formulación de un plan donde se establecieron las acciones a ejecutar con el objeto de ampliar la comprensión de los docentes y estudiantes sobre la percepción de sus problemas, contribuyendo en la solución de éstos. Lo que indica, que la investigación acción conllevó a la modificación de una realidad, como parte el proceso investigativo donde los actores sociales intervinieron en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su experiencia.

Sujetos involucrados en la investigación

Las acciones van dirigidas a toda la comunidad de aprendizaje, pero los informantes claves de este estudio, lo constituyeron ocho actores sociales de la comunidad de aprendizaje. Es decir, un empleado administrativo venezolano residenciado en la UDS, tres estudiantes internacionales provenientes de Mozambique, Haití y Bolivia, un estudiante venezolano, un docente venezolano, una docente extranjera residenciada en las unidades habitacionales de la UDS y un miembro de las autoridades universitarias de la UDS. Es importante destacar, que los docentes entrevistados trabajan con unidades curriculares vinculadas al eje socio humanístico y nueva ciudadanía.

Fases de la Investigación

La investigación acción de acuerdo a lo planteado por Colás y Buendía (1994), responde a una serie de fases que consisten en:

3.4.1 Primera fase: Diagnóstico participativo

Consistió en la identificación de la problemática, establecimiento de prioridades y responsabilidades). Esta reflexión preliminar se realizó a través de la observación participativa y la entrevista semi estructurada en la que participaron docentes, estudiantes y demás actores que hacen vida en la comunidad de aprendizaje de la UDS.

3.4.2 Segunda fase: Planificación

Esta fase partió del diagnóstico participativo, el cual arrojó prioridades puntuales que permitieron realizar el plan de acción integrador sustentado en actividades de carácter académico dirigidas a

estudiantes, docentes y personal del campus universitario.

3.4.3 Tercera fase: Ejecución

Esta fase se corresponde con el desarrollo actividades contempladas en el plan de acción: Coloquios, charlas informativas, talleres de formación, jornadas de sensibilización, entrega de material informativo, pancartas, murales, foro ambiental y juegos recreativos ecológicos e interacción permanente con docentes, estudiantes y demás actores de la comunidad de aprendizaje.

3.4.4 Cuarta fase: Evaluación

Esta fase se abordó desde la valoración de las vivencias del proceso de investigación, implica esencialmente la fase de ejecución. En esta investigación la valoración estuvo sustentada en el análisis crítico a la observación realizada por la investigadora, a las actividades descritas anteriormente.

RESULTADOS

Configuración de las categorías de análisis

Producto de la reflexión profunda entre los actores sociales de la UDS surgieron las categorías, las cuales son conceptos teóricos que emergieron producto de la comparación constante, se expresan en forma narrativa y muestran trozos textuales de datos en bruto para que el lector evidencie la relación existente entre la categoría o el concepto a la luz de los datos, guardando la confidencialidad de los informantes, lo cual aporta credibilidad a la investigación y permite valorar su veracidad.

En la presentación de las evidencias, se debe considerar el despliegue conceptual de las categorías abierta, axial y selectiva considerando lo señalado por: Strauss y Corbin (ob.cit). Es de hacer notar que de la realización de las entrevistas semi estructuradas emergieron las siguientes categorías: **axiología subyacente, praxis ambiental, gestión ambiental, formación ambiental: episteme-axiología y estrategias educativas** y del grupo focal emergieron las categorías: **Convivencia humano-ambiente y Sensibilización ambiental** las cuales fueron comparadas constantemente hasta llegar a la saturación y luego la refinación. Todo este marco representativo, permitió el acercamiento de la hermenéusis del fenómeno relacionado con la sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora en la comunidad de aprendizaje de la UDS partiendo de la comprensión

e interacción desde la experiencia de sus actores sociales.

La información acopiada durante el proceso de investigación se clasifica, conceptualiza o codifica, interpreta y facilita la construcción de un sistema de categorías que parten de un conjunto de elementos concretos con características similares las cuales se indican a continuación:

1) **Axiología subyacente:** la axiología subyacente predominante en los actores sociales de la comunidad de aprendizaje se orienta hacia la debilidad en la cultura ambiental, inconciencia ambiental, ausencia de compromisos de cuidado y respeto al entorno y ausencia de sentido de pertenencia, por no compartir e identificarse con los valores y costumbres institucionales.

2) **Praxis ambiental:** la UDS debe promover valores fundamentales de convivencia y una nueva cultura que se manifieste en la praxis de cada individuo, tomando acciones desde la educación ambiental y así mejorar las condiciones. La praxis es considerada como el paso en el que se transforma la teoría y la práctica, el término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida.

3) **Gestión ambiental:** para lograr la gestión ambiental en la UDS se requiere la integración de esfuerzos de sus diversos actores sociales, cada miembro de la comunidad de aprendizaje debe actuar desde su corresponsabilidad y voluntad para construir una universidad sustentable, de avanzada, innovadora, responsable social y ambientalmente. En tal sentido, para consolidar un proceso de gestión ambiental que favorezca la salud del clima organizacional en la comunidad de aprendizaje se requiere del compromiso y liderazgo de sus autoridades rectorales para respaldar las iniciativas comprometiéndose a dar continuidad y fortalecimiento a las mismas.

4) **Formación ambiental: episteme-axiología:** la UDS desde su hacer educativo puede transformar la gestión ambiental, adelantado políticas y estrategias que propendan la integración del ambiente y la sustentabilidad con la docencia, investigación y extensión.

5) **Estrategias educativas:** la comunidad de aprendizaje, en aras de garantizar la sana y armónica convivencia de sus actores sociales a través de la Dirección de Calidad de Vida y

Bienestar Estudiantil adscrita a la Secretaría General a través de la Normativa de las residencias universitarias han venido aplicando sanciones a quienes afecten o degraden los espacios en el campus universitario. Se pretende que en el contexto universitario la educación ambiental se promueva de manera consistente donde se fomenten valores y actitudes que permitan dar soluciones ambientales a los diversos problemas que la afectan, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.

6) **Convivencia humano-ambiente:** en el campus universitario carecen de formación ambiental, lo que limita la adquisición de conciencia, valores y comportamientos ecológicos que permitan establecer relaciones solidarias del ser humano con el entorno. En tal sentido, la formación social que se recibe en el seno familiar es determinante en los individuos, pues la convivencia familiar favorece el desarrollo de valores tales como el respeto, amor, tolerancia.

7) **Sensibilización ambiental:** los actores sociales de la UDS deben aumentar su sentido de pertenencia, es decir que se requiere que cambien la configuración actual de sus conocimientos ambientales para caminar hacia la mejora de la calidad de vida en el campus. Pero se debe considerar que no se puede lograr una sensibilización ambiental para la transformación sin una educación generadora de conocimiento y de habilidades adecuadas tanto en lo individual como en el colectivo, que permitan concienciar el deterioro acelerado de la vida de los seres humanos e incluso la misma supervivencia de la especie, el deterioro ético y el subdesarrollo de la sensibilidad, que explican en gran medida la deshumanización de los seres humanos.

CONCLUSIONES

En la comunidad de aprendizaje de la UDS, de acuerdo a la percepción de sus actores sociales se evidenció la necesidad de fomentar la apropiación de valores ambientales desde la educación universitaria en los futuros profesionales. De esta forma, se pudo vivenciar los supuestos de la teoría crítica habermasiana, donde se busca hacer a los

seres humanos más conscientes de su realidad social, ambiental, política, cultural y económica y seres más críticos de sus posibilidades y alternativas.

Desde una perspectiva crítica, el problema surgió de una situación real de la UDS y su objetivo fue transformar esa realidad para mejorar al colectivo de actores sociales de esta comunidad de aprendizaje. Es así como durante el proceso investigativo se generó un clima de fraternidad, participación, sentido de compromiso, establecimiento de responsabilidades para que pudieran ocurrir transformaciones en la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barañano, M. 2002. La globalización económica. Incidencia en las relaciones sociales y económicas. Madrid, Consejo General del Poder Judicial. P. 30

Boff, L. 2000. La dignidad de la tierra. Editorial Trotta, Madrid.

Gutiérrez, F. y Prado, C. 2004. Ecopedagogía y ciudadanía planetaria. Editorial Di.

Martínez, M. 2006. Ciencia y Arte en la metodología cualitativa en las ciencias sociales. México. Editorial Trillas. P.87, 93, 170, 175 Maturanaólogos. IIPEC. Costa Rica. P. 9.

Maturana, H. 1999. Transformación en la Convivencia. Dolmen Ediciones. Chile.

Núñez, M. 2012. La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. España. Editorial Universitas.

Sandín. 2003. Investigación cualitativa en educación.

Soto. C. 2012. La participación de los actores sociales de la escuela Técnica Robinsoniana Zamorana "San Carlos". Tesis de Maestría.

Tilbury, D. 2012. Higher education for sustainability: a global overview of commitment and progress.

UICN. 2003. Declaración universal sobre diversidad cultural. Santiago: Autor.